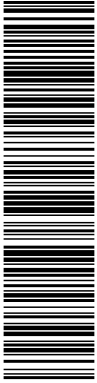


DOCUMENTO DA-Documento del expediente: <b>01_ Convocatoria CIDU 23-01-2025</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>RQWC8-7576Z-DIRQ8</b> Fecha de emisión: <b>20 de Enero de 2025 a las 13:01:46</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Urbanismo, Vivienda, Obras e Infraestructuras del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 20/01/2025 13:00	ESTADO <b>FIRMADO</b> 20/01/2025 13:00



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3885328 RQWC8-7576Z-DIRQ8 639A0505012056F9 F6906485CC7418C678E9260) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>



Comisión Informativa Desarrollo Urbano

### **CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE DESARROLLO URBANO**

Por la presente le convoco a Vd. a la sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Desarrollo Urbano, que tendrá lugar el día 23 de enero de 2025, a las 10:00 horas, que se celebrará en el Salón de Plenos municipal.

De no poder asistir, se ruega se comunique al Presidente de la Comisión.

La válida celebración de las sesiones requiere la presencia de la mayoría absoluta de los componentes de la comisión, ya sean titulares o suplentes, en primera convocatoria y un mínimo de tres miembros en segunda convocatoria una hora más tarde (art. 135.1 del ROF).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición todos los expedientes y documentos y cuántos antecedentes deban servir de base al debate, y en su caso, votación, según el Orden del Día que a continuación se indica:

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta correspondiente a la sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Desarrollo Urbano celebrada el día 12 de diciembre de 2024.
- 2.- Dictamen sobre PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA, DEL ACUERDO MARCO DE OBRAS DE REFORMA, AMPLIACIÓN, MEJORA Y DEMOLICIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS, CENTROS DEPORTIVOS Y OTROS EDIFICIOS DOTACIONALES PÚBLICOS (3 lotes) EN EL MUNICIPIO DE MAJADAHONDA (MADRID). (EXPTE.:54/2024)
- 3.- Dar cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno que pasarán al Pleno de 30 de enero de 2025.
4. - Dar cuenta de los decretos y resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados, que pasarán al Pleno de 30 de enero de 2025.
5. - Expedientes solicitados en anteriores comisiones informativas.
6. - Dar cuenta de las mociones presentadas por los grupos políticos municipales.
- 7.- Ruegos y preguntas.

En Majadahonda en la fecha de la firma  
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
Fdo.: Raúl Terrón Fernández